



ARCHIVO



Santiago, 29 de Octubre de 1991

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92128961				
A:	31 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Señor Presidente:

Con fecha 2 de octubre le solicité, en representación de la Comisión Política una audiencia para la Directiva Central de Renovación Nacional, con el objeto de manifestar a S. E. la preocupación de nuestro partido acerca de diversos problemas de interés nacional y sugerirle algunas medidas para contribuir a su solución.

En particular, preocupan a Renovación Nacional:

1. La creciente inseguridad ciudadana y la urgencia de mejorar el control de la delincuencia y el terrorismo.
2. La pérdida de dinamismo y del potencial de generación de empleos de la economía.
3. La necesidad de que el Gobierno abandone su posición de neutralidad pasiva frente a las denuncias de "crisis moral" que afectan a nuestra sociedad.

Sin embargo, más de veinte días después de nuestra solicitud, nos hemos impuesto a través de una comunicación escrita de su Jefe de Gabinete que "la agenda del Presidente Aylwin no permite, por el momento, que él reciba personalmente los planteamientos que Uds. deseaban entregarle", por lo que se nos solicita "insistir en la petición de audiencia para otra oportunidad".



RENOVACION
NACIONAL

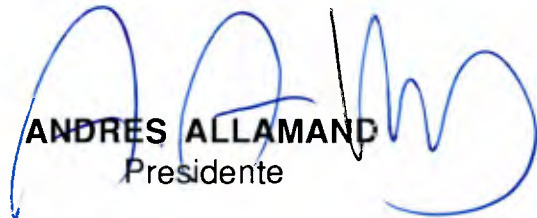
Renovación Nacional debe expresar a S.E. que tal actitud constituye un gesto de carácter antidemocrático y denota un sectarismo político que el país entendía definitivamente desterrado.

La negativa a escuchar los planteamientos de la Directiva Central del principal partido opositor impide la solución de graves problemas que afectan al país. Asimismo, la explicación que hemos recibido, es inverosímil.

Estimamos, Excelentísimo Señor, que su actitud se contrapone frontalmente con lo que Ud. mismo expresara el día lunes 12 de marzo de 1990, cuando señaló que los chilenos podíamos esperar del Presidente "que respete a todas las personas y a las distintas opiniones y que sepa escuchar a todos".

En democracia escuchar a la oposición es una obligación del Presidente de la República. Más aún, tal principio democrático es particularmente aplicable a quien se comprometió a ser "Presidente de todos los chilenos" y no solamente de aquellos que respaldan al Gobierno de la Concertación.

Saluda atentamente a S. E.


ANDRES ALLAMAND
Presidente